

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

REFUERZO DEL SERVICIO DE AGUDOS Y EXTENSIÓN DEL MISMO A LOS HOSPITALES COMARCALES DE SIERRALLANA, LAREDO Y TRES MARES DADA LA INCIDENCIA DE PACIENTES CON UNA DOLENCIA MENTAL AGUDA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. [11L/4300-0034]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 27 de noviembre de 2023, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, N.º 11L/4300-0034, relativa a refuerzo del Servicio de Agudos y extensión del mismo a los hospitales comarcales de Sierrallana, Laredo y Tres Mares dada la incidencia de pacientes con una dolencia mental aguda, presentada por el Grupo Parlamentario Vox, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 46, correspondiente al día 31 de octubre de 2023.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 28 de noviembre de 2023

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/4300-0034]

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Que, dada la incidencia de pacientes con dolencias mentales en nuestra comunidad, muchas de ellas agudas, se refuercen dichas áreas de tratamiento en todos los centros, tanto de atención primaria, como en los hospitales comarcales de Sierrallana, Laredo y Tres Mares, previa elaboración de un estudio, en el plazo de 4 meses, para conocer el número de ingresos de pacientes, que se han llevado a cabo en los últimos 5 años, según su procedencia de las distintas áreas de salud, a efectos de promover, en su caso, la creación y puesta en marcha de unidades de agudos, allí donde resulten necesarias, una vez conocidos los datos correspondientes.

2. Que se evalúe el funcionamiento del programa CARS, de consultas de Alta Resolución para el manejo de la conducta suicida y prevención del suicidio, extendiéndose igualmente a todos los centros sanitarios públicos, con las mejoras que se deriven de su adecuada evaluación."